

Mejora el control sobre las comisiones bancarias (El Financiero 28/07/10)

Mejora el control sobre las comisiones bancarias (El Financiero 28/07/10) Jeanette Leyva Reus Miércoles, 28 de julio de 2010 Banxico seguirá supervisando de cerca los cobros de las instituciones. Los límites impuestos tendrán un daño que será "asumible": ABM. Aseguradoras también deben cumplir con la transparencia: Pazos. - CONTROL SOBRE COMISIONES La base de datos que contiene el registro de comisiones que realiza el Banco de México (Banxico) ha permitido en estos dos años llevar un mejor control sobre el número de comisiones que cobran los bancos, Sofol y Sofom a los usuarios de servicios financieros. Las restricciones impuestas por el banco central no significan un freno al registro de las comisiones; por el contrario, el Banxico continúa recibiendo solicitudes por parte de las instituciones financieras para registrar nuevas comisiones, explicó Federico Rubli. En entrevista al término de la presentación del nuevo programa de educación financiera de VISA, que emplea un mago para explicar términos financieros de manera divertida y didáctica, el director de Relaciones Externas del Banxico comentó que los bancos tendrán que adaptarse a esta regulación. "La banca tiene un incentivo con esto de abocarse a la intermediación financiera, hacer esfuerzos de captación de recursos, sobre todo por reactivar el crédito." El impacto que tendría en las utilidades de la banca, dijo, "puede ser y dependerá de cada institución en particular. Hoy se lanzó este paquete y no sabemos si habrá más (limitación o eliminación de comisiones)." El Banxico está atento a la forma de cómo se acepta esta medida en el sector bancario, ya que son facultades que confirió el Congreso y "veremos cómo se adaptan los bancos". Esta medida acaba de entrar en vigor y algunos puntos se activarán hasta el próximo año, por lo que todavía no hay conocimiento de cuántos bancos buscarán ampararse contra esta medida. Por lo pronto, dijo, este paquete de eliminación de comisiones es amplio y "es un paso importante. Lo que se quiere hacer es beneficiar a los usuarios de servicios financieros, (pero se) permanecerá muy atento a la evolución y estamos abiertos a seguir registrando comisiones, porque no hay ninguna restricción para ello." Ser más creativos Al respecto, Ignacio Deschamps, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), en entrevista radiofónica, consideró que el daño para las instituciones bancarias por la entrada en vigor de estas limitaciones en el cobro de comisiones "es asumible". "En los últimos tres años ha habido un crecimiento negativo de los ingresos totales y, en todo caso, si lo vemos en un periodo más largo, los ingresos por comisiones de la banca han crecido fundamentalmente por volumen, por un número creciente de servicios que estamos prestando", explicó. Estas medidas, afirmó, propiciarán que los bancos sean más creativos, "a buscar con innovación, con el uso de la tecnología, que afortunadamente cada día nos permite ofrecer nuevas opciones, sobre todo en canales electrónicos, que es muy importante para dar estos servicios al costo más bajo posible". Por eso, afirmó, el daño por estas restricciones "es asumible". Agregó que se trata de "una continuidad de medidas que se han tomado en los últimos años, y que seguramente la mayor parte de estas medidas será bien recibidas, tendrán éxito". Para Luis Pazos, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la eliminación de estas comisiones representan 80 por ciento de los cobros por pagos en comisiones que reciben los bancos, por lo que opinó que es un gran avance. Sin embargo, reconoció, sigue pendiente que el sector asegurador tenga una misma ley de transparencia y sanciones por no cumplir con ella, tarea que deben realizar los legisladores.